

**REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS**

**No. A 00013329**

Al 31 de DICIEMBRE de 1998

Expediente No. 74570-

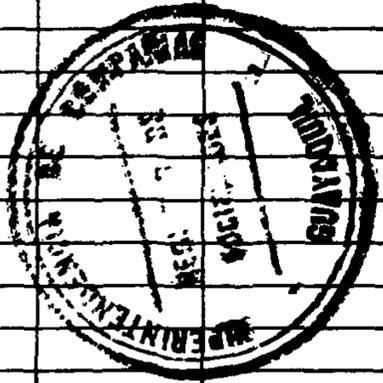
TOTAL CAPITAL SOCIAL 5.000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC 0991348751001 RAZON SOCIAL RGM MICROSISTEMAS

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2 /	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	RICARDO GARCIA MARQUEZ	E.E.U.U.	0918900028		2.500	2.500.000
2	MONICA HOLGUIN ZURITA	ECUATORIAN	0907741797		2.500	2.500.000
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						



15 JUN 1998

Certifico que la información es correcta

**TOTAL** 5.000.000

RGM MICROSISTEMAS  
*[Signature]*  
Ing. [Name]  
GERENTE

GUAYAQUIL, JUNIO DE 1999  
Lugar y fecha de presentación

- Notas:
- Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144
  - Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:
    - 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
    - 2 INVERSION SUBREGIONAL
    - 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
    - 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL